



RESOLUCIÓN CS N° 261/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 SET 1999

Expediente N° 10.583/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS. N° 350/87 y modificatorias.

Que, de acuerdo a lo informado por la mencionada Unidad Académica, el cargo de referencia se encuentra financiado y ocupado a la fecha.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 150/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

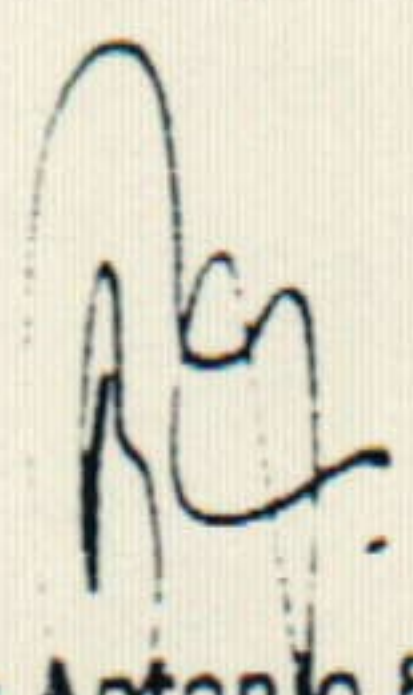
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 2 de Setiembre de 1999)

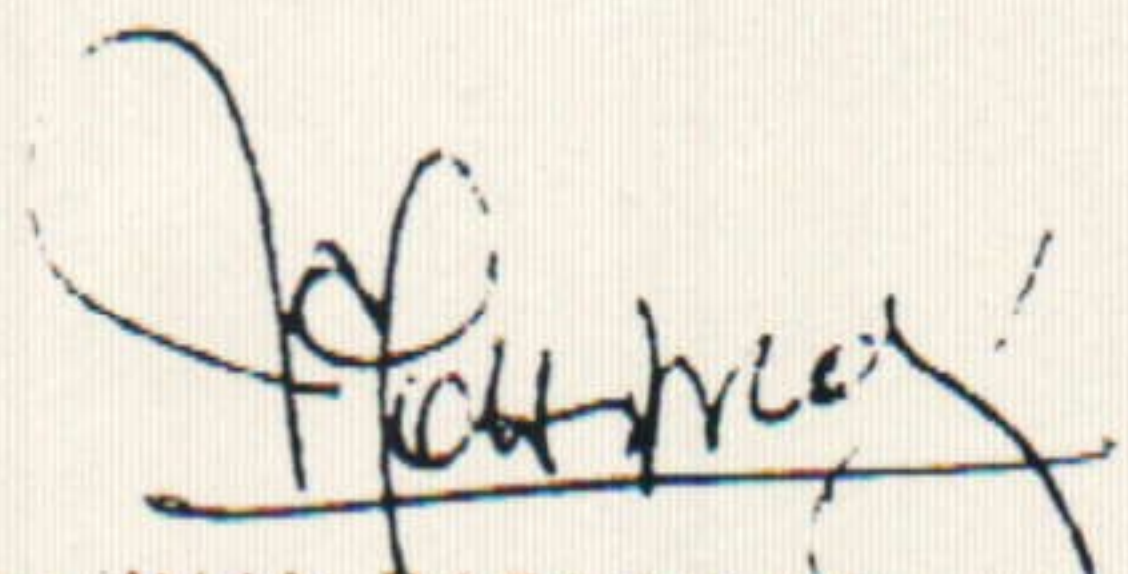
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la citada Facultad a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR